

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.292

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Viernes, 4 de febrero de 1921

## LOS COMISIONISTAS Y LOS MUELLES

### Es deber del gobernador.

Una Comisión del Colegio de comisionistas de Aduanas ha visitado la Redacción de nuestro colega «La Atalaya» para felicitarle, por lo visto, por la publicación de un sueldo relacionado con los robos que se vienen cometiendo en los muelles y para amargarse ante el periódico idóneo del desamparo en que tiene a los comerciantes e industriales la Cámara de Comercio de Santander.

Nosotros suscribimos, en cuanto a la gran vergüenza de los robos en los muelles, la energética queja de los señores comisionistas de Aduanas. Es realmente intolerable que en el centro de la ciudad, a dos pasos de la Comisaría de Vigilancia y del Gobierno civil, se cometan esos delitos que abochornarian al pueblo mano culto y vigilado.

Y por esto mismo creemos que la Comisión de comisionistas que visitó la Redacción de «La Atalaya» para dirigir censuras a la Cámara de Comercio, debió personarse en el despacho del señor gobernador civil. Esto hubiera estado más en su punto.

Porque resulta que el obligado a reprimir los desmanes de la gente maleante es el gobernador, por sus órdenes y por gestión de los representantes de su autoridad, y no un organismo como la Cámara de Comercio, que no la de Santander, sino las de toda España, carecen de la representación de todo poder ejecutivo y, por consecuencia, de atribuciones para la disposición de la fuerza pública.

Esas quejas y esas lamentaciones deben dirigirse al gobernador civil, a las mismas puertas de cuya casa se cometan los vergonzosos delitos a que nos venimos refiriendo.

Suponemos que únicamente debido a una equivocación el Colegio de Comisionistas, por boca de los aludidos comisionados, se queja por tal motivo de la Cámara de Comercio.

Y suponemos también que, advertidos del error, se dirigirán con nosotros al gobernador civil, pidiéndole más vigilancia, más celo por los intereses de Santander... y, en este caso, menos robos en los muelles.

Porque, como se ve, se trata de un simple caso de labor policiaca.

## AUGUSTOS VIAJEROS

### Los Reyes de Bélgica visitan Toledo.

#### Hacia Toledo.

MADRID, 3.—A las once de la mañana se organizó en Palacio la comitiva regia, para trasladarse a la estación de Atocha, con objeto de marchar a Toledo.

La comitiva la formaban ocho automóviles, marchando en los dos primeros los Reyes de España y Bélgica.

En los restantes coches seguían los personajes de los respectivos séquitos, los altos palatinos, el ministro de la Guerra y los jefes del Cuarto militar del Rey.

Cuando llegaron los automóviles a la estación, hallábase ya formado el tren real, y en los andenes rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

A las once y media salió el tren, el cual llevaba un amplio coche-comedor, donde almorcizaron los Soberanos y las personalidades del séquito.

#### Grandioso recibimiento.

TOLEDO, 3.—Desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del tren real comenzaron a congregarse en la estación las autoridades y personalidades de la capital, con objeto de recibir a los Soberanos de España y Bélgica.

Hallábase, entre otras personalidades, el gobernador civil, el gobernador militar, el arzobispo, el diputado a Cortes, señor Lequerica, el alcalde, presidiendo el cabildo en Corporación, la Diputación provincial, con su presidente, el jefe de las fuerzas conservadoras, don Belisario Rodríguez y Colau, el presidente de la Audiencia, el restaurador de la Catedral y encargado de la custodia de las obras del Greco, señor Rebollo, etc., etc.

Los alumnos de la Academia de Infantería, con la banda de música, daban los honores.

A la llegada del tren real fueron recibidos los Monarcas con prolongada ovación y muchos vivas.

El alcalde saludó al Rey de Bélgica en nombre de la ciudad, y el diputado a Cortes, señor Lequerica, obsequió a las Reinas con preciosos ramos de lilas dobles.

La comitiva se dirigió a la Catedral, estrechando las calles del tránsito lujosamente engalanadas y los Soberanos penetraron en el templo por la puerta del Perdón.

Se cantó un solemne Te-deum, en el que ofició el arzobispo, y terminada la ceremonia religiosa, los Reyes y su séquito se trasladaron a la Academia de Infantería, donde fueron entusiasticamente acogidos.

Una vez terminada esta visita, se proponen visitar la casa del Greco y San Juan de los Reyes, para regresar a Madrid a primera hora de la noche.

#### El regreso a Madrid.

TOLEDO, 3.—Desde el Museo del Greco los Soberanos de España y Bélgica se dirigieron a la estación, para trasladarse a Madrid.

La despedida fué en extremo cariñosa.

#### Una detención.

TOLEDO, 3.—Ha sido detenido un sujeto de aspecto sospechoso.

Trasladado a presencia de las autoridades y después de ser detenidamente interrogado, fué puesto en libertad, por no aparecer cargo alguno contra él.

Don Alfonso se extraña de que no le cobren unas multas.

TOLEDO, 3.—Durante la visita a la Catedral, el Rey de España, que es canónigo honorario, quiso informarse del asiento que le correspondía en el Coro.

Sus acompañantes se lo enseñaron y le dijeron que el Cabildo tenía la costumbre de imponer multas a los canónigos que no asistían al Coro.

El Rey manifestó entonces que ignoraba tal detalle; pero que a pesar de no haber asistido nunca al Coro, no tenía conocimiento de que le hicieran impuesto ninguna multa.

#### Una salutación a los Reyes belgas.

TOLEDO, 3.—El alcalde de Toledo entregó a los Reyes de Bélgica una salutación de los alcaldes de la provincia.

#### La llegada a la Corte.

TOLEDO, 3.—Cerca de las siete de la tarde llegó a Madrid el tren especial que conducía a los Soberanos de España y Bélgica.

#### Un almuerzo a los periodistas belgas.

Los periodistas españoles han obsequiado en el Hotel Castilla con un almuerzo a los periodistas belgas.

#### Para esta noche.

Esta noche tendrá lugar en el regio alcázar una comida íntima.

Luego se proponen asistir los Reyes de Bélgica con la familia Real es-

## ACOTACIONES

### ¿“Los Charlot’s” o “Los Barba Azul”?

Sevilla es el pueblo humorista por excelencia, y así resulta que hasta los sucesos más trágicos tienen en la bella ciudad del Guadalquivir sus ribetes de satírica comididad. Para el sevillano nada hay en el mundo que merezca la pena de tomarse en serio; para él lo mismo es tomarse una docena de chatos de montilla con tapa, que asistir en un manicomio a la representación de una comedia granguinesca interpretada por los enfermos del establecimiento.

Por eso, a nadie que conozca la psicología del pueblo sevillano, puede extrañar el descubrimiento hecho por la Policía de aquella capital en combinación con la Guardia civil. En Sevilla, como en el resto del mundo civilizado, se ha infiltrado fundamentalmente, en la masa obrera, el sindicalismo militar y terrorista; pero este lamentable hecho, que en todas partes reviste los caracteres de tragedia, en Sevilla tiene que aparecer con los de comedia bufa, y así ha sido.

Se ha descubierto que todos los atentados y crímenes sociales han sido cometidos en Sevilla por una terrible banda de quince individuos, cada uno de los cuales cobraba veinte pesetas diarias como sueldo, y cuando tenían que llevar a cabo algún atentado la suerte decidía quién había de realizar el crimen.

Hasta aquí el suceso está muy en carácter, cae de lleno dentro de los estatutos, por los que yo supongo se regirán las organizaciones sindicalistas; pero los sevillanos no podían prescindir de su congénita ironía, y como no era cosa de cometer los atentados al compás de un pasodoble, lo cual, después de todo, habría sido bastante más entretenido para las víctimas, la han aplicado a lo único susceptible de tomarse en broma en este caso, que es el nombre, y han tenido el buen humor de titular a la banda «Los Charlot’s».

¡Puede buscarse nombre más regocijante para tan criminal Asociación! Y menos mal que se acordaron del nombre del famoso mimo inglés, que si les da por titularse «Los Barba Azul» se comen a media humanidad.

J. R. de la SERNA.

pañola a un baile que se celebrará en casa de los duques de Medinaceli.

#### Un donativo y una felicitación al alcalde.

Anoche, mientras se celebraba la función de gala en el teatro Real, los Reyes de Bélgica hicieron entrega al alcalde de Madrid, señor conde de Limpia, de la suma de 3.000 pesetas, para que éste las distribuyera entre los pobres.

El alcalde las ha destinado a bonos de arroz, azúcar, garbanzos y judías, que se distribuirán en los puestos reguladores.

Los Reyes de Bélgica felicitaron también al señor conde de Limpia, por lo brillante que resultó la recepción celebrada ayer en el Ayuntamiento.

#### En el Palacio de Medinaceli.

MADRID, 4 (dos de la madrugada).—En el palacio de la duquesa de Medinaceli se celebra en estos momentos el baile organizado por los ilustres aristócratas en honor de Sus Majestades los Reyes de Bélgica.

Asisten los Reyes de España y Bélgica y lo más selecto de la aristocracia madrileña.

Hasta estos momentos sólo me es dable decir de la fiesta que se está celebrando animada y brillantísima.

## ECOS DE SOCIEDAD

#### Bodas.

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar, en la iglesia de Santa Lucía, el matrimonial enlace de las bellas y distinguidas señoritas María y Eugenia Porrúa Agüero, con los conocidos jóvenes don Abilio López Acarregui y don Antonio García Santar.

Apadrinaron a los primeros los respetables señores doña Amelia Arroyo y el ilustrado doctor en Medicina don José María López Peredo, y a los segundos la bondadosa señora doña Dolores Porrúa y don Santiago Jiménez y Araquistain, en representación de su señor tío don Eugenio Cordero de Paz.

Bendijo la unión de los felices desposados el virtuoso párroco de Santa Lucía don Sixto Córdoba.

Después de la ceremonia religiosa el hotel «Royalty» sirvió en el domicilio de las novias un espléndido banquete, que fué presidido por el señor Córdoba, y al que asistieron únicamente las familias de los recién casados, por estar de luto riguroso la de los señores de Porrúa.

El matrimonio Porrúa López Acarregui salió para Bilbao, Barcelona y Madrid, y los esposos Porrúa García Santar marcharon en automóvil para hacer una excursión por el Norte de España y Francia, donde pasarán la luna de miel, para fijar después su residencia en Madrid.

Sinceramente deseamos a los nuevos esposos una eterna felicidad.

## LA PLAZA DE TOROS DE MADRID

### Se dispone que se saque a subasta.

#### POR TELÉFONO

MADRID, 3.—El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden en la que, revocando el acuerdo de la Diputación provincial de Madrid, y en consonidad con el informe emitido por el Consejo de Estado, se dispone que se saque a subasta el arriendo de la plaza de toros de Madrid.

Seguramente las condiciones se determinarán en breve plazo, pues el tiempo para organizar la temporada se echa encima y son muchos los aspirantes que se proponen presentar pliego.

## UNA SUSCRIPCION

### Los daños en la iglesia de San Francisco.

Suscripción para reparar los daños causados por un incendio en la iglesia de San Francisco:

Dona Eleisa Fernández, viuda de López Doriga, 200 pesetas; doña Pilar García Solar, 200; doña Manuela Piélagos, 100; don Abelardo Suárez, 40; doña Carmen Basterrechea, 25; don Antonio Herrán, 25; doña Domitila Gutiérrez, viuda de Maza, 25; Los niños Santiago y Elvira Recio, 2; don Rafael Pellón González, 50; doña Leocadia Torres, viuda de Velasco, 50.

Toda la correspondencia política y literaria dirigirse a nombre del director, Departamento de Correos número 62.



Sus Majestades los Reyes de Bélgica rodeados de las personas de la familia real española y personalidades que han concurrido a la solemne recepción celebrada en su honor en el Ayuntamiento.

Foto Vidal.—Madrid.

## PAVOROSA ESTADÍSTICA

## Para que se enteren los obreros.

Un colega asturiano, «El Carbón», publica de fondo el siguiente artículo, que conviene reproducir para que llegue a conocimiento de las clases obreras santanderinas:

«De una estadística publicada sobre el número de huelgas planteadas en España durante los meses de mayo y junio del pasado año, recogemos los siguientes datos que importa comentar:

Las huelgas planteadas en nuestro país en los indicados meses, afectaron a 724.700 personas. Como resultado de esas huelgas la producción nacional sufrió un atraso enorme de tiempo. Si a esto se añaden las consecuencias de la aplicación a todas las industrias del famoso decreto del conde de Romanones, considerese a cuán serios quebrantos no se ha expuesto la economía del país.

Es de advertir, y este es el aspecto más grave de la cuestión, que la mayor parte de las huelgas a que hemos aludido no han tenido su origen en razones de carácter económico. La causa de esos paros ha sido en su inmensa mayoría la... razón política revolucionaria.

A estos datos, que los obreros desaconsejan, hay que añadir que ha sido para ellos mayor el número de huelgas perdidas que el número de huelgas ganadas.

Ocurre que según los órganos de opinión de las masas obreras sindicalistas y socialistas, las clases trabajadoras ganan todas las huelgas. Una interrumpida serie de soñísimas, de torpes engaños, lleva al ánimo de los obreros la creencia en una victoria que la realidad se encarga más tarde de convertir en un tremendo fracaso.

Nunca como en estos momentos es necesario que los obreros se den cuenta de que las huelgas incesantes, sistemáticas, a nadie más que a los perjudican.

Mientras el patrono obtiene grandes riquezas, por la huelga se ilumina generalmente al triunfo, en el terreno económico. Cuando, en el caso presente, la industria nacional tiene que reducir los precios por la natural concurrencia de los mercados extranjeros, y las pérdidas se accentúan en no pocas industrias, bien se comprende la necesidad de intensificar la producción por un aumento del trabajo si es que no se han de reducir también notablemente los jornales.

El problema es éste y no puede ser de otro modo. Es un problema que la realidad ha impuesto. Cerrar los ojos para no verlo es entregarse en brazos de la ruina. Todos han de contribuir a estudiarlo sin perder de vista las circunstancias actuales.

Recientemente se ha hecho eco la

## UN APLAZAMIENTO

## El concurso nacional de ganados.

En la Real Casa de Campo se están realizando importantísimas obras para formar un recinto dedicado a exposiciones y concursos de ganados que permita celebrar estos certámenes con el mayor esplendor y deduciendo las enseñanzas prácticas derivadas de los mismos.

El amplio plan, que comprende numerosos pabellones y multitud de servicios, hace presumir que el local para concursos con que va a contar España será de los más notables de Europa.

La Asociación General de Ganaderos había anticipado su propósito de celebrar un importante concurso y exposición de maquinaria, industrias derivadas, avicultura, etc., el próximo mes de mayo, inaugurando con una gran demostración de los progresos realizados por la ganadería aquella localidad, para cuya construcción tantas facilidades ha dado S. M. el Rey, pero dos motivos esenciales, de gran trascendencia, han obligado a la Corporación a aplazar la celebración del ansiado Concurso Nacional de Ganados.

La glosopeda que, aunque va decreciendo, todavía no ha desaparecido en algunas regiones ganaderas muy importantes, por una parte, y la situación, cada vez más crítica, de los transportes ferroviarios, que impiden disponer en fecha fija del material preciso para transportar con la necesaria rapidez los animales y productos de mérito que deben figurar en el concurso, han obligado a que la Asociación General de Ganaderos haya adoptado el acuerdo de aplazar el Concurso Nacional de Ganados, para celebrarlo en la primavera del año 1922, para cuya época es de esperar que hayan desaparecido las causas indicadas.

Joaquín Lombera Camino  
Abogado.—Procurador de los Tribunales  
VELASCO, 8.—SANTANDER.

Prensa de noticias recibidas de América, donde en importantes industrias, de acero obreros y patronos, han tenido que reducir los jornales.

En Inglaterra, sabido es cómo se ha resuelto la última huelga de los mineros, pues si bien es cierto que el Gobierno accedió en parte a la elevación de los jornales, ello fué a cambio, y por vía de ensayo, durante determinado tiempo, de intensificar la producción en proporciones señaladas.

En Alemania es notorio que se trabaja mayor número de horas que antes de la guerra. Y por no citar otros países, basta recordar que en Rusia, pese a todas las funestas, absurdas utopías del comunismo, los dictadores leninistas han tenido que decretar jornadas elevadísimas del trabajo, para contener la bancarrota de la economía nacional.

Es que España, se dice, no ha intervenido en la guerra. Eso no es más que un tópico para los efectos de la discusión que se sostiene. España no está en la luna y tiene que sufrir, cada día, sufriendo ya como los demás países, los resultados del desequilibrio enorme que en el régimen de la producción ha originado precisamente la guerra.

Quede para los agitadores profesionales el pintar las cosas de otro modo. Nosotros tenemos la obligación de hablar así, precisamente porque la situación del obrero nos interesa.

Todo lo que signifique mejora del obrero tendrá en nosotros un apoyo sincero, decidido y resuelto; pero la verdad no puede ni en modo alguno debe disfrazarse.

En primer término el obrero tiene que condonar la huelga sistemática, política y revolucionaria, cuyas funestas consecuencias es el primero que sufre. Tiene luego que ir pensando que no todas sus mejoras giran en torno de la elevación de los salarios, elevación abierta difícil, por las razones apuntadas. Otros problemas hay como el de las subsistencias, casas baratas, participación en los beneficios, etcétera, que el obrero debe económicamente atender, en la seguridad de mejorar eficazmente su condición económica y social.

España, sin que éste en crisis ni mucho menos, no ha podido, naturalmente, sustraerse a los desequilibrios y alteraciones de los mercados internacionales.

Para los españoles ha llegado el momento de evitar las trágicas represalias, mirando cara a cara la realidad. Menos huelgas, más trabajo, una mayor justicia en todos.

De otros pueblos viene el ejemplo. «No hemos de seguirle aquí?»

## LA BAJA

## Las primeras materias en Sudamérica.

Ningún país escapa a la actual crisis económica, que empieza a sentirse también en las repúblicas sudamericanas. Hasta los últimos meses del año pasado, habían estas disfrutado un período de gran prosperidad. La balanza comercial les era en extremo favorable, pues durante el ejercicio económico que terminó en 30 de junio pasado, la exportación sudamericana a los Estados Unidos se elevó en números redondos a 861 millones de dólares, frente a una importación de 491 millones.

Sólo en lo que se refiere a la República Argentina, baste decir que su comercio exterior arroja, para el conjunto de los seis últimos años, un saldo a su favor de 1.400 millones de dólares; es decir, que el país ha ganado más en dichos seis años que desde la proclamación de la independencia hasta 1914.

Bruscamente han cambiado las cosas. La baja universal de las primeras materias reviste especial gravedad en los países cuya actividad económica gira casi exclusivamente en torno a la producción y exportación de dichas primeras materias. Los stocks de éstas se acumulan; los Bancos, asediados por sus depositarios, se ven obligados a pedir moratorias; los productos industriales, importados en su mayor parte, se encarecen y suben de precio, y la vida, en general, se encarece rápidamente.

Baja la carne en Francia. El presidente del Sindicato de trabajadores de París ha declarado a un redactor de «L'Œuvre» que, sin duda alguna, se mantendrá y aun se irá acentuando la notable baja observada en la carne en general. Dicha baja, durante el mes de enero, ha sido por término medio en las carnicerías de tres francos por kilo.

Atribuye esta baja principalmente a la restricción del consumo público, que ha llegado a un 30 por 100 en París y a un 50 por 100 en provincias.

Refiriéndose a la lenidad de las medidas oficiales contra el mercantilismo, refiere que en ocasión reciente un

comisionado especial, encargado de reprimir la especulación abusiva en los mercados de ganados, requirió la intervención del anterior ministro de Justicia, Lhopiteau, para que hiciera aplicar rigurosamente la ley contra los especuladores; a lo que contestó el ministro excusándose con estas palabras: «Es verdad que soy ministro de Justicia, pero ante todo soy representante de una región de ganaderos.»

La restricción del consumidor se ha demostrado ya plenamente, es el recurso más eficaz contra el mercantilismo, el factor más poderoso de la baja de precios.

(De «El Debate».)

## Conferencia social para señoras.

Brillante fué en verdad la cuarta y última conferencia de esta serie, celebrada ayer tarde en el Círculo de Obreros, ya que por razones de momento no pudo efectuarse en el Ateneo. En ella recordó el Reverendo Padre Vicente el tema de la cuestión social, cuyos mismos partidarios tienen voz y lo trasmiten poco después por teléfono a su periódico. Lo que ha dicho el diputado que llegó en el colmo de la agitación, va de corillo en corillo, abultándose poco a poco hasta convertirse en rumores difidignos de drisís total.

Felipe Pérez (diputado por Socuéllanos).—Se nos ha hecho muy de malos, y debemos exteriorizar nuestra más enérgica protesta ante nuestro lustre jefe el señor Alcalá Zamora.

Gálvez (diputado por el Albaicín).—Pues bueno se pondrá don Niceto, con el geniecillo que gasta... ¡Anda!

Y don Miguel Villanueva, ¿qué dirá de esa torpeza?

Carótez (diputado por Villabruna de Abajo).—Torpeza, eso mismo.

Ortega... ¿Es que ya no representan nada los Cuerpos legisladores para que se les desprecie de la manera que se ha hecho?... Es que porque se los dan 500 pesetas mensuales, ¿verdad?... El Gobierno que se nos da todo? Y la consideración personal y la historia de esta Cámara, ¿no merecen consideración?

Bertólez (diputado muy bruto, que no sabe disimular).—¡Qué Cámara ni qué legislación, ni qué torpeza! Digan ustedes que querían presumir y estaban imaginando la escena que querían ustedes representar...

Una voz.—¿Que se calle ese pedazo de acémila!

Bertólez.—¿Que es eso de acémila? A ver el de acémila!

Jiménez.—Procuren darse de bastonazos, para que esto pueda convertirse en verdadera nota informativa.

Bertólez.—Todo se andará, querido amigo... Decía y digo que me imagina la escena que querían representar estos señores ante los Reyes de Bélgica si se les hubieran otorgado las licencias del Real que desearan...

Seguramente hubiese quedado en ridículo el Parlamento...

Gálvez.—Fuera Bertólez!

Carótez.—¿Que emudezca, Bertólez?

Felipe Pérez.—¿Que se vaya Bertólez?

Bertólez.—No me da la gana, y hablaré, ya que todos se empeñan... Ustedes creen que hubiese estado bien el Teatro Real con tanto diputado?

¿Porque no hay que hacerse la ilusión de que somos todos tan elegantes como Fernández-Hontoria... Debemos reconocer que el frac no se ha hecho para el señor Prieto ni para Gálvez...

Gálvez.—Protesto de esa insidia, que quiere hacerme aparecer gordo y ridículo, y reto a Bertólez a que me demuestre que tiene mejores prendas personales que yo.

Bertólez.—Decía y digo que han hecho muy bien en no invitar al Congreso ni al Senado en pleno a la función, en primer lugar porque hubieran ocupado casi todas las localidades, y en segundo porque nosotros en la inmensa mayoría, nos hubiéramos asustado al oír la música, y los señores habrían llamado la atención del público al dirigir, como un solo hombre, sus gemelos a los escotes de las señoras... ¿Puede negarse que hay un senador por ciento de diputados que no ha oido más música que la de la banda municipal de la capital de su provincia? ¿Puede contradecirme que no hay senador que se desmaye ante un escote?...

Gálvez.—Eso de la banda municipal lo dirá por este, que ha vivido siempre en Almendralejo... (señalan a Carótez.)

## DE LA VIDA

## ESCENAS DE SAINETE

Carótez.—Cuidado con lo que se asegura, que a ti te consta muy bien que he oido a Sagr Barba cantar «Los cadetes» en Ciudad Real...

Todos.—Ja, ja, ja!

Todos, otra vez.—Ja, ja, ja...

Carótez.—A ver si tengo yo que llorar a alguno...

Todos.—¡Qué miedo!

Todos, otra vez.—¡Qué miedo!

Un reportero (viendo que la cosa se pone pero que muy fea).—¿Saben ustedes cuándo se abren las Cortes?

Todos (calmándose por encanto y con grandes muestras de curiosidad).—¿Cuándo?

El reportero (con el gesto más candado del mundo).—Pues eso les pregunta yo a ustedes... porque en mi periódico no lo sabemos todavía...

TELON

ECLA

## UN CONCURSO

## Sociedad de Menéndez Pelayo.

## Premio del conde de Cerrajería.

No habiéndose presentado al anterior concurso ningún trabajo que, a juicio del Jurado, mereciese los premios ofrecidos, la Junta de gobierno de la Sociedad, accediendo a los deseos del conde de Cerrajería, que generosamente aumenta la cuantía del premio, acuerda prorrrogarlo, modificando las bases, que, en definitiva, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Se concederá un premio de tres mil pesetas al mejor trabajo que se presente acerca del tema «La patria y la región, según Menéndez Pelayo». El premio se concederá al mérito absoluto; el que más se aproxime a él, por las condiciones recomendables que resulta, obtendrá un accésit de 750 pesetas.

2.<sup>a</sup> No podrán tomar parte en este concurso los individuos que componen la Junta de Gobierno de la Sociedad. Ellos constituirán el Jurado calificador de los trabajos, o designarán las personas que lo han de formar.

3.<sup>a</sup> Los originales se presentarán escritos a máquina. La lengua en que habrán de estar redactados será la castellana, con la exclusión de cualquier otra.

4.<sup>a</sup> Los trabajos que opten a este premio habrán de ser inéditos y estar basados en la lectura del mayor número posible de obras de don Mariano Menéndez Pelayo.

5.<sup>a</sup> El plazo para la presentación de originales termina el día 1 de octubre de 1921. Esos originales se remitirán al secretario de la Sociedad, en dirección es: «Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander.»

6.<sup>a</sup> Los autores conservarán el original, absteniéndose de firmar los originales, y señalarán con solo un lema de su libre elección. En sobre cerrado, que ostente el mismo lema de cada trabajo, se contendrá un papel en que se diga cuáles son el nombre y apellido del autor y las principales de su residencia.

7.<sup>a</sup> La adjudicación solemne del premio se hará en el día 3 de noviembre de 1921, 65.<sup>a</sup> aniversario del nacimiento de don Mariano Menéndez Pelayo.

Oportunamente se anunciará, por medio de la Prensa, cuál es el trabajo premiado, a fin de que el autor pueda presentarse a recoger en ese acto la recompensa que haya merecido.

8.<sup>a</sup> Los autores de los trabajos que no resulten premiados podrán solicitar su devolución, después del 3 de noviembre de 1921. Para lograr su deseo, habrán de justificar, en sendir a la Junta de Gobierno, que les pertenezcan los expresados originales.

9.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1921, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1922.

10.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1922, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1923.

11.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1923, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1924.

12.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1924, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1925.

13.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1925, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1926.

14.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1926, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1927.

15.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 1927, establecerá las bases para la convocatoria del concurso de 1928.

## REVISIÓN DE LA CAUSA DE CELIS

## El Jurado dicta veredicto de inculpabilidad.

## El Tribunal se constituye.

A las diez de la mañana de ayer, y ante un público numerosísimo, comenzaron en la sala de nuestra Audiencia las sesiones del juicio oral, en revisión por nuevo Jurado, en causa seguida contra Eduardo Cortines, por muerte de su convecino Jesús Gutiérrez.

A la indicada hora quedó constituido el Tribunal de Derecho, presidido por don Aurelio Peláez Laredo y actuando los magistrados don Felipe Fernández de Quirós y don Manuel Pedregal.

Estaba representado el ministerio público por el fiscal de S. M. don Gerardo Vázquez, y encarnadada la defensa del encartado, como la vez anterior, al distinguido jurisconsulto y criminalista notable don Victoriano Sánchez, actuando de secretario el que lo es de la Audiencia, don José Polo de Bernabé.

Una vez llevado a cabo el juramento de rigor por los señores que constituyeron el nuevo Tribunal de Hecho, el señor presidente da la voz de audiencia pública, llenándose la sala.

## Las conclusiones del fiscal.

El señor secretario da lectura a las siguientes:

El 14 de febrero de 1919, el procesado Eduardo Cortines, que estaba sentado con su convecino Jesús Gutiérrez García, dió a éste un tajo en el cuello con una navaja de afeitar, causándole una herida que secciónó el paquete nervioso, interesardele no sólo la yugular, sino también la carótida, lesión que le produjo una copiosísima hemorragia, que acabó en poquísimo momentos con la vida de Jesús Gutiérrez.

La defensa de Eduardo Cortines solicita la absolución de éste.

## Declaración del procesado.

A requerimiento de la presidencia, se levanta a declarar el procesado Eduardo Cortines, labrador, de 26 años de edad, vecino de Celis, Ayuntamiento de Rionansa, donde vivía con sus padres.

Dice no haber sido procesado nunca.

Relata minuciosamente lo ocurrido el día de autos, y que en síntesis, por no volver a publicarlo, ya que lo hicieron en la pasada vista, viene a decir que él no agredió con arma blanca a Jesús Gutiérrez, sino que al forcejear con él para defendarse de su agresión con un cuchillo, cayeron a tierra y no puede precisar si el hirió a Jesús o lo hizo este mismo sin querer, en la lucha.

Refiere las gravísimas ofensas que el muerto le dirigió al encontrarse y las amenazas que constantemente le hacía por sostener relaciones amorosas con Virginia Gutiérrez, y termina sosteniendo su inocencia e inculpabilidad en el delito que se le impone.

## Las pruebas.

Terminada la declaración del procesado, da comienzo la prueba testifical, siendo llamados al estrado 31 testigos y 4 peritos.

## Los informes.

El sobrio y brillantísimo informe de este ilustre magistrado, fué una acabadísima pieza jurídica. Demostró con toda clarividencia su aserto de que Eduardo Cortines fuese el autor del delito que se le imputaba y para ello desmenuzó con todo lujo de detalles las pruebas aducidas al sumario, entre ellas la documental y pericial.

Mostró su convencimiento de que el procesado había causado un mal gravísimo a la persona de Jesús Gutiérrez, aún no queriendo que éste fuera tan grave, y reveló en conceptos precisos la personalidad del muerto y de su matador y las circunstancias que en el hecho doloroso hubieron de intervenir.

Tras otros párrafos de verdadera elocuencia, terminó dirigiéndose al Jurado para pedirle un veredicto de inculpabilidad, obrando siempre con

arreglo a los mandamientos de su conciencia.

El discurso del fiscal de Su Majestad fué justamente elogiado por el auditorio.

Al terminar su brillante peroración el señor Vázquez, pretende la presidencia suspender la sesión para el siguiente día, con objeto de que pudiese preparar su discurso respuesta el letrado defensor a la acusación dura sima hecha por el fiscal.

Sin embargo, el elocuente abogado don Victoriano Sánchez y la venia de la presidencia se negó a ello y comenzó a informar en el acto, de tal forma, que su discurso será, acaso, uno de los más notables que se han escuchado en esta Audiencia desde hace muchos años.

Empezó su oración el señor Sánchez doliente con amargura de la trágica muerte de Jesús Gutiérrez; pero lamentándose, a la vez, de que por un exceso de sentimentalismo del Ministerio fiscal se pretendiese el solo holocausto de la víctima, sin tener para nada en cuenta que el condenar al procesado ligeramente y sin prisas, concretas, sería tanto como llevar a su familia a la vergüenza y la deshonra para siempre.

Ella sigue declarando con nónatos, y por fin, cae al suelo desnudada.

Ultimamente y al retirarse del salón, exclama a voz en grito:

«Dios mío, justicia, que mató a mi hombre!»

Otros testigos incurren también en manifiestas contradicciones, provocando la declaración de algunos la hilaridad del público.

En la prueba pericial intervienen como anteriormente, los doctores don Emilio Pérez y don Emilio Antonio.

Entre los puntos técnicos que sostienen, figuran el de que el muerto pudo gritar breves instantes y ser su muerte ocasionada con navaja o cuchillo abarquero.

Afirmar que en el suelo no fué fácil producir herida de tal magnitud, y que no estaba un contrincante detrás del otro, sino en el plano igual.

Continúa después la prueba testifical, siendo renunciados infinitud de testigos por la defensa. De los que declaran ninguno de ellos aporta nada a lo expuesto ya.

Casi en último término es llamada a comparecer Rosalía García Rubin, madre del encartado, y cuya entrada en la sala produce en el público un respetuoso silencio.

La declarante es una anciana, delgaducha como un pergaminio y totalmente enlutada. Camina trabajosamente y al llegar al banquillo de los acusados se arroja sobre su hijo abrazando al procesado entre sollozos lastimeros. Al fin se desmaya tan bien y entre la pareja de la Guardia Civil de escolta y los uigures es retirada de la ley.

Refiérese luego el orador a la culpabilidad y al hecho, demostrando que puede llevarlo a cabo cualesquiera y no ser responsable de él.

—Yo tengo—dice al Tribunal del Jurado—más pruebas para pedir la absolución de Corbines que vosotros para condenarle. Porque a mí me consta que obró en legítima defensa y a vosotros ni os consta ni tenéis prueba de que sea él el autor del delito perpetrado. Seríais capaces de condenar a un individuo por versiones de diferentes modos confundidas y por relatos hechos por un fiscal de varias maneras?

El señor Sánchez dice luego que así como el Ministerio público les pide recordar la angustia de una vida inconsolable, él los encarea las lágrimas de una madre llena de pesadumbre.

El Ilustrado jurisconsulto terminó su precioso informe solicitando en párrafos sentidísimos un veredicto de inculpabilidad para su representado, invocando para ello lo sublime de la palabra perdón.

El resumen del presidente de la Audiencia, señor Peláez Laredo, fué realmente elogiado por la imparcialidad que prestó sus frases.

Tanto de la defensa como de la acusación tocó los mitos necesarios para encomendar a los encargados de falso definitivo uno con sujetos a los dictados de la conciencia.

El breve discurso del señor presidente fué justamente elogiado por quienes le oyeron.

Poco después se retiraron a deliberar los jurados y reunida la sesión a los veinte minutos se dio lectura al siguiente

## Vocedicto.

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución, y bajo el juramento que presta-

ron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta: Eduardo Cortines, conocido por «Palanca», es culpable de haber cometido con la cuchilla que llevaba la noche del 14 de febrero de 1919 a Jesús Gutiérrez, que aterrizado echó a correr dando voces de auxilio, y persiguiéndole temazinamente le alcanzó en el sitio conocido por el Hoyo de Basiba, donde había caído de brúces, y con la navaja o arma blanca que también llevaba le dió un tajo en el cuello, causándole una herida mortal de necesidad, que le secionó la yugular y la carótida, que le produjo una copiosísima hemorragia y la muerte a los pocos instantes? —NO.

A la segunda pregunta: Dicho procesado, enterado de que no le parecía bien al Jesús el proyectado matrimonio con su prima Virginia, y sin haber tenido con él palabra alguna, se presentó a las ocho y media de la noche en la casa de don Juan Gutiérrez Campa, donde sabía que concurrían todas las noches, y llamó a la puerta, bajando aquél para ver quién era, y con tal motivo se dirigieron por la carretera, acompañando según se expresa en la anterior pregunta? —NO.

A la tercera pregunta: Por el contrario de lo expuesto en las dos preguntas anteriores, ocurrió que el indicado Eduardo Cortines, en la noche del 14 de Febrero referido, cuando se dirigía a casa de su novia, se encontró en la carretera con Jesús Gutiérrez, que venía oponiéndose a su proyectado matrimonio, y el cual le insultó, abalanzándose subitamente sobre el procesado con un cuchillo, sin que mediara provocación alguna por parte de éste, que ante el peligro inminente de muerte en que estaba y para salvar su vida, forcejó con él, causándole involuntariamente y con el mismo cuchillo con que aquél le cometió, la herida que le causó la muerte? —SI.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, ordenando poner en libertad al procesado y declarando de oficio las costas.

Leído el veredicto diversas personas felicitan al ilustre abogado defensor, por su informe brillantísimo, entre ellos el señor fiscal de Su Majestad.

La oración del señor Sánchez, que ha obtenido éxitos tan resonantes en nuestra Audiencia, superó a las muy notables que le hemos oido que produjo verdadera emoción en el Tribunal, trató las cuestiones de derecho y la prueba con habilidad de maestro consumado.

Nosotros que también participamos en la sugerencia de su discurso nos alegramos del ruidoso triunfo del enigmático letrado, consagrado ayer como uno de los abogados de más alto relieve.

De cuanto decimos es plácido reflexionar las notas que brindamos a nuestros lectores tomadas con rapidez en la imposibilidad de seguir la fácil plática del orador.

El orador, satisfechísimo, como es natural, salió de la Audiencia rodeado de sus familiares y un público numerosísimo, que se agolpaba a las puertas de la Audiencia.

El Consejo Superior de Emigración, a fin de reunir los antecedentes necesarios para fundamentar una petición de crédito extraordinario, con objeto de indemnizar sobre las inmigraciones que rigen para el seguro de emigrantes a los derechos habitantes de los naufragios del vapor «Santa Isabel» que embarcaron en este puerto, ha dispuesto que las familias de los mismos remitán a esta Inspección de Emigración un escrito en papel simple en que hagan constar el fundamento de su petición, al cual acompañarán los documentos siguientes:

1.º acta de nacimiento del naufrago; 2.º acta de defunción del mismo; 3.º información testifical ante el alcalde acerca de si el reclamante se hallaba o no al cuidado del fallecido; 4.º fe de vida del interesado.

baja de renta, el Tribunal dictó sentencia, obligando a éste a rebajar la renta solicitada.

Terminada la impresión de los Reglamentos de esta Asociación, se advierte a los asociados que pueden enviar a recogerlos en esta oficina, Reñofres, 2, primero, todos los días horarios, de tres a siete de la tarde. Los que no pudieran así efectuarlo, los enviarán pasados a sus respectivos domicilios.

Cada ejemplar de los Estatutos y Reglamento lleva unido el real decreto de 21 de junio último sobre las alquileres; la real orden declaratoria del mismo de 13 de julio siguiente, y la circular del señor fiscal del Tribunal Supremo, señalando normas para el mejor cumplimiento del real decreto referido.

Por tanto, no ha de ocurrir a todos los asociados lo interesante de su adquisición, aparte de su obligación de poseerlo, y como en el mismo Reglamento se previene.

## EL LEMA DE UN REY

En 1897, siendo aún príncipe, visitó el Rey Alberto, en Seraing, las minas de carbón de aquella cuenca, recorriendo en todas direcciones. Fué de ver la admiración de los mineros al advertir que el príncipe cogía un pico y se ponía a trabajar junto a ellos, y que no lo hacía mal.

Dos años antes de su matrimonio, el príncipe Alberto fué con el teniente general Jungbluth a los Estados Unidos y visitó la Universidad de Harvard, donde llamó su atención una máxima que figura en la sala de reuniones: «El que ha perdido su fortuna, no ha perdido nada; el que ha perdido su salud, ha perdido algo; el que ha perdido su energía, lo ha perdido todo».

A su alteza no se le olvidaron estos reglones, y supo recordarlos durante la noche trágica del 2 al 3 de agosto de 1914.

En otra ocasión fué el Monarca belga cartero de un soldado.

Vió a un joven recién con una carta en la mano, sin saber cómo hacerla llegar a su familia. «Has escrito a tu casa? Dame la carta. Yo me encargo de ella». Y la carta llegó a la familia del soldado, merced al Selerano.

## DEL NAUFRAGIO DEL «SANTA ISABEL»

## Inspección de emigración de Santander.

El Consejo Superior de Emigración, a fin de reunir los antecedentes necesarios para fundamentar una petición de crédito extraordinario, con objeto de indemnizar sobre las inmigraciones que rigen para el seguro de emigrantes a los derechos habitantes de los naufragios del vapor «Santa Isabel» que embarcaron en este puerto, ha dispuesto que las familias de los mismos remitán a esta Inspección de Emigración un escrito en papel simple en que hagan constar el fundamento de su petición, al cual acompañarán los documentos siguientes:

1.º acta de nacimiento del naufrago; 2.º acta de defunción del mismo; 3.º información testifical ante el alcalde acerca de si el reclamante se hallaba o no al cuidado del fallecido; 4.º fe de vida del interesado.

## PELAYO GUILARTE MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA Y MEDIO

Atarazanas, 19, segundo. —TEL. 8-18.

## FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN MARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Consulta de nueve a una y de tres a seis

BLANCA, 42, PRIMERO

## Joaquín Santiesteban.

GARGANTA, MARIZ Y OÍDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media

WAD RAS, 7, PRIMERO. —TEL. 1-73.

## Carlos Rodríguez Cabello

MEDICO CIRUJANO

Consultar de once a doce en el Sanatorio del doctor Madrazo.

Suspende la consulta de su domicilio.

## Cordero Arronte

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta de 11 a 1, PAZ, núm. 2, B.

## Venta a plazos de autópticos

A toda persona que se interese por la adquisición en forma muy cómoda y en condiciones muy ventajosas, de un buen piano automático, se le ruega visite esta Casa, en donde obtendrá todo género de informes.

Manuel Vellido, Amós de Escalante, 6,

## TEATRO PEREDA Empresa Fraga

Compañía de comedia de RICARDO PUGA - CELIA ORTIZ

Hoy, VIERNES, tarde y noche:

## ¡NO TE OFENDAS, BEATRIZ!

GRANIOSO EXITO DE RISA!

Se despachan localidades en Contaduría, de once a una y de cuatro a siete, para las funciones de moda del domingo, lunes y martes de Carnaval y para los beneficios de los primeros actores CELIA ORTIZ y RICARDO PUGA.

## Gran Casino del Sardinero

Hoy, viernes, 4

A LAS CINCO.—Concierto, por la Orquesta.

Cinemató

## LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

## LA DESBANDADA DEL SINDICALISMO

## El sindicalismo, deshecho.

CARTAGENA, 3.—El sindicalismo ha quedado aquí deshecho.

Esta tarde, en efecto, se han reunido en su casa social los representantes del Sindicato único de trabajadores cartageneros, y, por unanimidad, han acordado disolver dicho organismo y constituir Sociedades por oficios y dentro de la más completa lealtad.

Seguidamente, y a presencia del delegado gubernativo que asistía al acto, quemaron todos los documentos, libros y «carnets».

Y, por último, retiraron de la fachada el rótulo de «Sindicato único».

Los muebles del Sindicato se han adjudicado a la Sociedad de albaniles, por ser la más numerosa.

De todo ello se levantó acta, para remitírsela al gobernador de la provincia.

## La descomposición del sindicalismo.

Gijón, 3.—Han quedado disueltos todos los Sindicatos.

Los obreros tratan ahora de organizarse por oficios; pero se considera difícil que logren su propósito en mucho tiempo, por la deorientación que se observa entre ellos desde la derrota sufrida en la última huelga.

## Acciones judiciales.

Gijón, 3.—Después de prestar declaración, han ingresado en el Juzgado los obreros metalúrgicos Alejandro Prado y Joaquín Santianés, complicados en el atentado contra Santiago Vello.

El número de detenidos por este hecho son siete, entre los cuales se dice que están algunos de los agresores.

## Campaña contra el sindicalismo.

Cádiz, 3.—A raíz de haber estallado una bomba en la casa del maestro de obras Manuel Mauni, la Policía creyó que era de gran interés averiguar de dónde procedían los materiales con que se cagaban aquéllas, y a tal fin dirigió sus pesquisas.

Recientemente tuvo noticias de que el representante de la Unión de Explosivos en Sanlúcar de Barrameda había vendido varios lotes de pistolas, las cuales arrojaron al mar cuando comenzaron los registros domiciliarios.

Este extremo fué plenamente confirmado por los sindicalistas pertenecientes al grupo de construcciones urbanas de esta capital, quienes declararon, además, que el citado individuo les había vendido varios lotes de pistolas, las cuales arrojaron al mar cuando comenzaron los registros domiciliarios.

## Detenciones en Sanlúcar y Chipiona.

Sanlúcar, 3.—La Policía de Cádiz comunicó al alcalde de ésta los datos que poseía relacionados con la venta de explosivos, y dicha autoridad, de acuerdo con un agente, realizó determinados trabajos, de los cuales ha dado cuenta al gobernador, y, como consecuencia de aquéllos, practicaron varias detenciones de caratterizados sindicalistas.

También en Chipiona han sido detenidos algunos individuos afiliados a los Sindicatos.

Todas estas detenciones están relacionadas con el atentado de que fué objeto Manuel Mauni.

## Llegada de detenidos.

Cádiz, 3.—Custodiados por la Benéfica han llegado hoy en el tren correo los sindicalistas detenidos en Sanlúcar y Chipiona. Respecto a los mismos, el gobernador civil los juzgará necesarios para dejar completamente aclarado el referido crimen sindicalista.

En ésta han sido detenidos trece más, en poder de los cuales fueron encontrados distintos documentos, que los comprometían gravemente.

La Policía continúa los registros domiciliarios, con éxito hasta ahora.

La mayoría de los sindicalistas de esta capital han hecho entrega de los «carnets» a las autoridades.

## Una sospecha.

CARTAGENA, 3.—Los sindicalistas Florencio González y Ramón Molina, detenidos en Alicante, deben de ser los autores de la colocación de las cuatro bombas junto al edificio que tienen aquí las Siervas de Jesús.

Con este motivo son generales las censuras por el descuido en que se tienen en esta ciudad todos los servicios.

## Del misterioso suceso de Alicante.

ALICANTE, 3.—Se conocen algunos pormenores de las declaraciones presentadas por los heridos a consecuencia del suceso sindicalista ocurrido el domingo.

Florencio González, al presentarse a los agentes de la autoridad, dijo que le habían herido al propio tiempo que mataban a su compañero a golpes de maza.

Las autoridades, que marcharon a buscar al individuo atacado, al pasar por la Casa del Pueblo, después de las dos de la madrugada, vieron luz y entraron, hallándolo con la contraria, Pilar Martínez, quien también fué detenida.

Esta mujer ha declarado que llamaron a la ventana y abrió, viendo al herido, al que conocía por haber estado allí días antes, quien la pidió que le curaran, en vista de lo cual fué

a buscar a un amigo practicante, que procedió a lavarle las heridas.

Uno y otro heridos han declarado que llegaron a esta capital procedentes de Cartagena, pidiendo un socorro para continuar su viaje hasta Barcelona en busca de trabajo; que los sindicalistas locales Ernesto Clavell y otros, les propusieron que se quedaran para cometer varios actos, por los cuales les pagarian bien; que aceptaron y estuvieron visitando la población, a fin de conocer a las personas y los lugares.

Han añadido que el viernes, durante la función en el teatro, les dieron a conocer al capataz Felipe Verges, contra quien tenían que atentar el domingo; que posteriormente se arrepintieron del compromiso adquirido y decidieron tomar el tren, pero fueron sorprendidos por los sindicalistas, los cuales les obligaron a quedarse.

Esto explica el texto del telegrama, cuya minuta se encontró a Clavell, diciendo: «Llegaron dos vagones. Mercancías averiadas.»

## Los planes sindicalistas.

También han declarado los sindicalistas heridos que los planes de Clavell y sus compañeros abarcaban la colocación de bombas en el Gobierno civil y en el Casino, y atentar contra las personas del gobernador y Felipe Verges.

Han dicho también los sindicalistas González y Molina que en el domicilio de Clavell se verificaban las reuniones en las que se acordó la comisión de los delitos, y que en dicha casa se guardaban las municiones, dinamita y demás productos para la fabricación de las bombas, incluso el modelo de éstas, que en forma de cacharras entregaron al catalán a quien se ha aludido, para que la finiera.

## EN MADRID

## Hallazgo de un objeto sospechoso.

MADRID, 3.—A última hora la Policía encontró en la calle de las Huertas, cerca de la plaza de Platería, un objeto sospechoso, consistente en un coginete de acero, con revestimiento de alambre.

Fué recogido y trasladado al parque de Artillería.

El hecho produjo bastante alarma por ser la hora del regreso de los Reyes de Bélgica de su excursión a Toledo.

## El autor de un crimen.

MADRID, 3.—La Policía ha detenido en la calle de la Corredora Alta a Jesús Fernández, autor del asesinato contra su patrono, del que ya da cuenta, oportunamente EL PUEBLO CANTABRO.

Interrogado el detenido dijo que ha sido cometido el crimen exasperado por el mal trato que le daba el dueño, quien, además, le abofeteó.

## EN LOGROÑO

## Actos de sabotaje.—Incendios y asesinatos.

LOGROÑO, 3.—A consecuencia de las cuestiones sociales que venían agraviándose considerablemente en el pueblo de Fuensaldaña, estaban parados muchos obreros.

Los patrones habían inaugurado la Cámara Patronal y para celebrar este acontecimiento se reunieron ayer noche en un banquete.

Cuando se encontraban a mitad de la comida vinieron a avisarles que se había declarado un violento incendio en la casa de uno de ellos, llamado don Luis Feutzada.

Se supuso, desde el primer momento, que se trataba de un acto intencionado y salieron diferentes grupos para el lugar del suceso donde se confirmaron las sospechas, pudiendo apreciarse, asimismo, que los daños eran de enorme consideración.

Mientras ocurrían estos hechos, en la calle Mayor, del mismo pueblo, se registró un suceso trágico.

Cinco obreros que se dirigían a extinguir el incendio fueron tiroteados por unos desconocidos.

A consecuencia de los disparos quedó muerto en el acto uno de dichos obreros y otros tres resultaron con graves heridas.

Los patrones han acordado sufragar los gastos que origine el fuego desarrollado por considerar esto como un acto de sabotaje.

## EN HUELVA

## Clausura de un sindicato.

HUELVA, 3.—Ha quedado clausurado el sindicato de los carpinteros.

El gobernador ha convocado a las fuerzas vivas para pedir el apoyo de éstas, a fin de terminar con el terrorismo y el sindicalismo.

Los reunidos ofrecieron coadyuvar en la medida de sus fuerzas a la obra del gobernador.

## EN BARCELONA

## No habían muerto.

BARCELONA, 3.—De los tres obreros sindicalistas que se supuso habían sido muertos por haberlos tirado la fuerza pública al intentar fugarse el día 21 de enero último, uno de ellos, llamado Agustín Flor, ha escapado con vida, sufriendo tan solo un colapso.

Fué conducido al hospital, donde se encuentra mejorando.

## Los asesinos de un patrono.

BARCELONA, 3.—El Juzgado ha decretado auto de procesamiento con-

tra Victoriano Martínez y Bartolomé Yebros, acusados de ser los autores del asesinato del patrono Tórre.

## No era una bomba.

BARCELONA, 3.—En el Campo de la Bota se ha examinado el artefacto que fué hallado en el muelle, comprobándose que se trata de una pila seca y completamente inofensiva.

## Declaraciones de los patronos metálicos.

BARCELONA, 3.—Se atribuye a los patronos metalúrgicos una declaración en el sentido de que no todos los patronos—por lo menos los de su ramo—están conformes con la política energética y represiva que se sigue en Barcelona.

Dicen que el partido conservador, y especialmente el señor Dato, no pueden hacerse cargo de ella, porque la represión es excesiva.

Estiman que si el Poder público verifica una transformación social con arreglo a las ideas y procedimientos modernos, los obreros, en su inmensa mayoría, especialmente aquellos que no están sobornados por el sindicalismo, serían los primeros en dar señales de cordura y patriotismo.

Creen también que si esto se hace así y se siguen adoptando medidas radicales, continuará la emigración de los mejores obreros.

Terminan estas declaraciones diciendo que la obra pacificadora debe ir unida a otra legislativa que sea una garantía para todos.

## EN MÁLAGA

## L cotización para el Sindicato.

MÁLAGA, 3.—La Policía ha recogido gran cantidad de sellos de cotización de los sindicatos.

Sin embargo de esto, han seguido las cotizaciones.

## Aglomeración de presos.

MÁLAGA, 3.—Como la cárcel de Málaga se halla materialmente llena de detenidos, el gobernador ha dispuesto que los presos sean distribuidos y enviados a sus respectivas prisiones.

## TEMAS MILITARES

## LOS ASCENSOS

Copiamos de nuestro colega «La Acción»:

«Se asegura que es un hecho el que los alfereces asciendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo que los que pasaron esos dos años cursando estudios más o menos superiores, y en favor de los cuales hacia la ley una excepción, pues al declarar que para ser aptos para ascenso habían de llevar los jefes y oficiales tres años en el empleo, excluía a los alfereces alumnos de Artillería e Ingenieros, los cuales ascienden al terminar con aproveychamiento los dos años que cursen con dicho empleo, y si éstos ascendan con dos años de antigüedad en el empleo, y con ser esto un hecho de estricta justicia, pues por haberlo así reconocido es por lo que se intenta modificar la ley, no es suficiente en cuanto a las necesidades del Ejército. Es evidente lo justo de ascender en ese plazo a los que han mostrado sobradamente su aptitud en ese tiempo, pues nadie ignoraría que muchos han regado con su sangre las tierras africanas antes de cumplir los dos años de su salida de la Academia y, por consiguiente, se creen acreedores al ascenso, por lo menos al mismo tiempo

## EN EL PUEBLO DE LIMPIAS

## Un homenaje a Pepe Aguirre.

En el pintoresco pueblo de Limpias llevóse a cabo ayer un sencillo y entusiasta homenaje dedicado a nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de «El Diario Montañés», don José María Aguirre Gutiérrez como testimonio de gratitud a la notable campaña que en su diario viene haciendo desde que fueron proclamados los primeros prodigios del Santo Cristo de la Agonía, que se venera en la iglesia parroquial de San Pedro, del pueblo citado.

El homenaje de simpatía ofrecido a nuestro camarada Pepe Aguirre, asumió relevantes proporciones.

En él tomaron parte todas las autoridades limpienses, los alcaldes de los pueblos limítrofes, gran número de sacerdotes y muchas y distinguidas personalidades de esta capital.

A la una y media de la tarde, y en el Casino de Limpias, se ofreció un sencillo banquete al señor Aguirre, acto que fue presidido por el señor alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento.

A este almuerzo acudió gran número de personas, y al destaparse el champán, hicieron uso de la palabra, para ofrecer el homenaje a nuestro compañero, el presidente de aquel Municipio, don José Martínez, y algunos otros caballeros.

Pepe Aguirre correspondió a las pruebas de deferencia que se le tributaban, con sentidas frases de agradecimiento, alegando que él no había hecho méritos para obtener tan señalado galardón.

Además, del banquete a que nos referimos, el señor Aguirre fué obsequiado con un precioso reloj de oro, en una de cuyas tapas lleva una expresiva dedicatoria del Ayuntamiento y pueblo de Limpia y una magnífica pluma estilográfica.

Aparte de todos estos obsequios, nuestro entrañable camarada ha recibido otros particulares, entre ellos uno preciosísimo que es un mosaico en el que figura en relieve la imagen del Cristo milagroso.

Al regresar a Santander nuestro compañero fué despedido por todas las personas citadas anteriormente y casi todo el vecindario.

Sabe José María Aguirre que en ese homenaje que ayer se le ha tributado, tomamos parte tan sincera y nos congratulamos tanto de él como si hubiera sido ofrecido a uno de esta casa.

## El baile de la Prensa.

Cada día aumenta más el entusiasmo por asistir al gran baile de disfraces que la Asociación de la Prensa prepara para el lunes de Carnaval.

El bello sexo, sobre todo, siente una viva simpatía por la fiesta y las lindas y adorables muchachitas de la aristocracia se proponen realizarla y embellecerla acudiendo en masa al llamamiento de los chicos.

Y qué de disfraces se están confeccionando! De algunos sabemos que llamarán la atención por su depurado gusto y por su originalidad. Otros estarán en armonía con el exquisito temperamento artístico de las «nenas» que han de lucirlos. Los habrá modernistas, ajustados rigurosamente a las exigencias del último figurín venido de Francia, y no faltarán tampoco los trajes de época, evocadores de un pasado que no se borrará tan fácilmente de la memoria de todos aquellos que sueñan con una España esplendorosa y feliz.

Es cuanto al sexo fuerte, se apresta también a honrar con su presencia el baile y a pasar unas horas felices contemplando tanto divino rostro como esa noche habrá de reunirse en el Hotel Real.

Y ya que de esto hablamos, bueno será advertir que la Comisión organizadora, de acuerdo con la señorita que regenta el Hotel Real, ha dispuesto que el baile se celebre en el magnífico salón de fiestas, al que se adosará una parte del restaurante.

Para el «souper froid», se destina el último de dichos locales, y en la galería se instalará un bar, sirviéndose en él refrescos durante los intermedios.

Añadiremos, asimismo, que Rebollo, el famoso Ramón Rebollo, será el encargado del adorno de los salones. Para qué decir más sobre este punto, después de haber estampado el nombre del acreditadísimo floricultor?

A las listas de los inscriptos para el «souper froid», publicadas ya por los periódicos locales, tenemos que agregar hoy las de las distinguidas familias siguientes:

Don A. Lastra, don E. Casuso, don José Gándara, don Francisco de la Torre, don Emilio, don José y don Enrique del Río, don Alejandro F. Estrada, don Emilio Botín, don Vicente Fernández, don Agustín Trevilla, don Avelino Zorrilla, don Fernando Correa, don C. Martínez Piñeira, don Rafael de la Vega Lamera, don A. C., don Miguel Quijano, y la señora y señoritas de Dueñas.

Además se han inscripto Mr. Sparoer y el vicecónsul de Noruega, Mr. Bates, y don Valentín Lavín.

Accediendo a las peticiones recibidas en ese sentido, se ha prorrogado hasta esta tarde, a las siete, el plazo para la terminación de las inscripciones al «souper froid».

\*\*\*

No queremos terminar estas líneas sin expresar antes públicamente nuestra profunda gratitud a la Alianza Musical, por las facilidades que ha dado a la Asociación de la Prensa para que el sexteto del Casino amenice la fiesta del próximo lunes. Este agradecimiento sincero queremos hacerle extensivo a los propietarios del café del Rhin, Ancora y Español, que en obsequio a los periodistas prescindirán de los conciertos en la noche destinada al baile, así como a la gerencia de los tranvías de Miranda, que no suspenderá el servicio hasta que la fiesta termine.

Es igualmente deseado de la Asociación de la Prensa hacer saber al público que el Casino del Sardinero comenzará y concluirá ese día las funciones más temprano que de ordinario y que la Empresa del teatro Pereda, no contenta con adelantar media hora la de dar comienzo a la sección de la tarde, devolverá el importe de las localidades a aquellos señores abonados que, por concurrir al baile del Hotel Real, prescindan de su asistencia al coliseo. Esta aviso habrá de darse a la Contaduría con la antelación necesaria para que pueda disponer libremente de las localidades.

Además, del banquete a que nos referimos, el señor Aguirre fué obsequiado con un precioso reloj de oro, en una de cuyas tapas lleva una expresiva dedicatoria del Ayuntamiento y pueblo de Limpia y una magnífica pluma estilográfica.

Aparte de todos estos obsequios, nuestro entrañable camarada ha recibido otros particulares, entre ellos uno preciosísimo que es un mosaico en el que figura en relieve la imagen del Cristo milagroso.

Al regresar a Santander nuestro compañero fué despedido por todas las personas citadas anteriormente y casi todo el vecindario.

Sabe José María Aguirre que en ese homenaje que ayer se le ha tributado, tomamos parte tan sincera y nos congratulamos tanto de él como si hubiera sido ofrecido a uno de esta casa.

## BODAS Y BAUTIZOS

En la parroquia de la Virgen del Carmen del inmediato pueblo de Revilla, contraerán en breve matrimonio el conocido joven don Fermín Maño y la simpática señorita Matilde Ricondo Fernández.

Al recién nacido se le impusieron los nombres de Ildefonso Pedro, apadrinándole su tío don Félix Ramos y doña Josefina Fernández.

También han sido bautizados en la misma parroquia los siguientes niños: Alfonso Fernández Román, hijo de don Manuel y doña Hipólita.

Vicente Rufino Díaz Bedia, hijo de don Sixto y doña Adela.

Alonso Fernández Rodríguez, hijo de don Fernando y doña Elvira.

Isabel Fraile Castro, hija de don Juan y doña Isabel.

## EN ORLEANS

## Los robos en los trenes

ORLEANS.—Ha terminado la vista de la causa que se seguía contra la banda de ladrones de Aubrais, acusada de robo de mercancías en los trenes.

Los tribunales han absuelto a tres de los encubridores.

En cuanto a los bandidos, a uno les ha impuesto la pena de cadena perpetua, diez años a otro, seis a otro, a dos cinco años y a otros dos tres y dos años, respectivamente, de prisión.

Todos, además, sufrirán condena de destierro, que fluctúa entre cinco y diez años.

## TELEGRAMAS BREVES

## Información de toda España.

## La suscripción de Obligaciones del Tesoro.

MADRID, 3.—Esta tarde la suscripción de obligaciones del Tesoro alcanzaba la cifra de 218 millones.

## La asamblea de secretarios judiciales

MADRID, 3.—Una Comisión de secretarios judiciales ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para hacer entrega de las conclusiones que fueron aprobadas en la asamblea últimamente celebrada.

## CATARROS : TUBERCULOSIS

Anticatarral García Suárez

es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarras, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farmacias; Recoletos, 2, Madrid.

## EL PUEBLO CÁNTABRO

## AÑO VIII.—PAGINA 8.

**En honor de nuestro embajador PARÍS.**—El Gobierno de Chile ha concedido al embajador de España en Francia la medalla de primera clase del Mérito chileno.

El agraciado, señor Quiñones de León, saldrá el sábado para Madrid.

## ITALIA

## Maestro fallecido.

ROMA.—Esta mañana ha fallecido el maestro Manuchelli, famoso director de orquesta.

## ESTADOS UNIDOS

## Una poderosa entidad.

NUEVA YORK.—Se acaba de constituir un organismo financiero que se dedicará a operaciones financieras y comerciales.

Esta entidad trabajará en el extranjero y tiene por finalidad ayudar al resurgimiento de Europa.

## INGLATERRA

## Los territorios de Georgia.

LONDRES.—Se nota la infiltración de tropas turcas en territorio de Georgia.

Los habitantes de dichos territorios se muestran muy preocupados, porque creen que esta invasión responde al deseo de separarse del mar.

## POLONIA

## Las relaciones con los soviets.

VARSOVIA.—Se ha llegado a un acuerdo polaco-ruso con relación al anexo de prisioneros.

En breve saldrá con dirección a Moscú una Comisión polaca, con objeto de celebrar una entrevista con los representantes de los soviets.

## Mercería de P. SANTAMARÍA

## Blanca, 28

Mañana hablaremos de REBAJAS DE PRECIOS.

## Angulas Casa BARQUIN

## Arcillero, 23

## Consortio del Depósito Franco del puerto de Santander

Por acuerdo de este Consorcio, se saca a concurso, por un plazo de trece días que terminan el 2 de marzo, las seis de la tarde, las obras de cerramiento de los terrenos y construcción del primer almacén, con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Consorcio (Cámara de Comercio), todos los días laborables, de cuatro a seis, admitiéndose proposiciones hasta dicho día 2 de marzo.

Santander 28 de enero de 1921.—El presidente, E. P. del Molino.

## No olvide

que si no se apresura a comprar de los 20.000 pares de calzados que realiza la «ASA DOMINO», Colesia, 6, no vuelve usted a encontrar calzados mejores ni más baratos.

M. ZARDOYA IBARRA  
Colosia, 6, «ASA DOMINO»

## Luis Ruiz Zorrilla

## MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

MENDEZ NUÑEZ, 13.—TELEFONO 439

## Masajista y callista Manuel

## SAN FRANCISCO, 1, PRAL.

Avisos a domicilio.—Teléfono, 508

## Vinos PATERNINA

## Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 758

## Tejavana en venta

Informará don Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

## Federación Agrícola Montañesa

## CAJA CENTRAL DE AHORROS

De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100 a retirar a la vista; 4 por 100 retirando al año.

De 5.000 a 25.000, 3,50 por 100 a la vista.

SAN JOSE, 12, PLANTA BAJA

De diez a una y de tres a cinco.

## PÉRDIDA

de dos ruedas de automóvil, en la carretera de Bilbao a Santander. Se gratificará a quien las encuentre. Dirigirse a la Sociedad Anónima Eléctrica de Viesgo.

## J. Becedóniz.

## MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 24

Los miércoles, en la Cruz Roja, de 5 a 7

## Limpias

## Hotel Restaurant Royal

SERVICIO A LA CARTA

Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Ga

rage y andén este último gratuito pa-

## LA TRAVESURA DE LOS CHICOS

## Un auto de Correos incendiado.

Anoche, a las ocho menos cuarto, resbaló de la estación del Norte a la Central, de recoger la correspondencia del mixto de Venta de Baños, el auto pequeño de los que nacen el servicio de Correos.

Como de costumbre, el chofer acercó el coche a la puerta de cartería, con objeto de que se descargasen las sacas repletas.

No llevaba el auto quince minutos parado en la mencionada puerta cuando algunas personas, que transitaban por la plaza de los Remedios observaron que por la parte delantera del vehículo salían grandes llamaradas, tan grandes que, en sus oscilaciones, alcanzaban y prendían en los carteles de espectáculos fijados en la pared a la altura del dintel de la puerta de entrada de cartería.

Inmediatamente se dirigieron hacia el automóvil las personas a que aludimos en líneas anteriores y, haciendo grandes esfuerzos lograron sacar el coche hasta el centro de la plazuela, donde procedieron a volcarlo.

Mientras esta operación se efectuaba, desde un teléfono próximo pasabase avisos a los bomberos municipales que, en número de tres y con una devanadera, se tardaron en llegar al lugar del suceso. Al volcar el auto, el fuego declarado en el mismo tomó tales proporciones, que en menos que se cuenta destruyó por completo la carrocería.

Según pudimos oír, y ello parece lógico, el incremento del incendio debióse al hecho de abrirse con el golpetazo la llave del depósito de la gasolina y llegar hasta ésta las llamas.

Los bomberos, que, como ya hemos dicho, no tardaron en llegar al lugar de la ocurrencia, encendieron una manga en una boca de riego de la calle del Cubo y en poco tiempo consiguieron librarse de la acción de las llamas.

Pero, lamentablemente, terminada la operación de los activos bomberos municipales, se vi

## Sección marítima

### «La Navarre».

A las ocho y media de la mañana de ayer entró en este puerto, procedente de Colón y encabezó el transatlántico francés «La Navarre».

Después de descargan 3.600 sacos de café y cacao y desembarcar los pasajeros, zarpi para Saint Nazaire, conduciéndolo para aquél puerto 13 pasajeros, procedentes de Colón.

### Buques entrados.

«Alambrina», español, de Pasajes, con carga general.

«Cabo Higuer», idem, de Bibao, con idem.

«Toñín García», idem, de idem, con idem.

«La Navarre», francés, de Colón, con carga y pasaje.

«Elezar», español, de Bilbao, con carga general.

«Ituri Luze», idem, de idem, con idem.

### Buques salidos.

«I. P. Justesen», para Glasgow, con mineral.

«Juan de Joanes», para idem, con carga general.

«Mimbura», para Gijón, con carga general.

«Saturnina», para idem, en lastre.

«Elena», para Bilbao, con piedra.

«La Navarre», para Saint Nazaire, con carga general.

«Ituri-Luze», para Avilés, en lastre.

### POR BOCA DE OTROS

## Cosas que pasan.

### El collar de la Zarina.

En los centros bolchevistas de Petrogrado se ha descubierto un «afaire» digno de la antigua corte.

Ha desaparecido un precioso collar que perteneció a la ex Zarina.

Se trata de una joya formada por cuatro hilos de diamantes y perlas de grueso tamaño y valorado en 7.500.000 francos.

Este collar se encontró en el nuevo palacio Alexandrinski, en Tsarkoé-Selo, en los primeros días de la revolución bolchevista.

Para mayor seguridad fué depositado en el ex Banco imperial, después trasladado a Penza, en la Rusia oriental, junto con una cantidad de lingotes de oro y en agosto de 1920 resintegrado a Petrogrado, encerrándose en una caja de caudales de los sótanos del Banco imperial.

Hace algunas semanas, deseándose desmontar para exportar las piedras preciosas, para venderlas, se procedió a la apertura de la caja, encontrando una botella de vodka y un papel con una inscripción insultante.

Al notarse la desaparición del estupendo joyel, se detuvo a siete dependientes del Banco y se procedió a un minucioso cacheo de todos los viajeros que se dirigían a Narva.

Por sospechas, más o menos fundadas, en el robo del collar, se ha enviado presos a Petrogrado a cuatro hombres y una mujer, que se hacia llamar la princesa Chekeradze del Cáucaso.

Por alhor, el eclipse del collar parece total y definitivo, con harto sentimiento de los que aspiraban a convertirlo en moneda, contante y sonante de los países burgueses de la Europa occidental.

### Las perlas.

Todos saben que las perlas viven una vida casi humana. Unos días se hallan animadas de magníficos colores, para luego caer en una languidez clorótica. Pero lo que todavía no era conocido por la mayoría de la gente, es que el mejor tónico para las per-

las, es el contacto con una piel suave y blanca.

Según el «Morning Post», una señora algo extravagante de San Francisco ha heredado un collar de perlas, por valor de un millón de francos y se niega a llevarlo. Las perlas, encerradas en un cofre, palidecen sosteniblemente y van adoptando el aspecto de vulgares guljarros.

Pero afortunadamente hay algunos herederos que velan cuidadosamente.

Han expuesto sus quejas ante los jueces de San Francisco y la dueña del collar ha recibido la orden de llevarlo el puesto, por lo menos durante el plazo de treinta días al año, para lo que será vigilada por la Policía. Se cree que esta cura anual será suficiente para devolver sus primitivos aspecto y color a las perlas enfermas.

### DE LA «GACETA»

## Disposiciones oficiales.

MADRID, 3.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Los decretos de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, firmados últimamente por el Rey.

### Presidencia del Consejo de ministros:

Real orden disponiendo que se publique el acuerdo de la Comisión Protectora de la Producción-Nacional, en relación con los expedientes iniciados al amparo de la ley de protección a las nuevas industrias, de 2 de marzo de 1917.

### De Guerra:

Disponiendo que se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que depositaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

### De Gobernación:

Convocatoria para proveer nueve vacantes en el Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

### De Fomento:

Disponiendo que se publiquen los servicios prestados a este ministerio por la Guardia civil en provincias.

### De Estado:

Anunciando haber fallecido en Bayona varios súbditos españoles.

Entre ellos figuran Francisco Lizaraga y José Mengíbar, de Guipúzcoa, y J. Costa, de Santander.

## EL CENTRO de PEDRO SAN MARTÍN

### SUCESOR DE PEDRO SAN MARTÍN

Especialidad en vinos blancos de la Rioja, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 125.

## Espectáculos.

### Gran Casino del Sardinero.

Hoy, viernes, a las cinco, concierto por la orquesta; cinematógrafo: «La vendimia», más de 2.000 metros, cinco partes; Lampo, transformista.

### Teatro Pereda: Empresa Fraga.

Compañía de comedia Ricardo Puga. Celia Ortiz.

Hoy, viernes, tarde y noche, «No te ofendas, Beatriz!» Grandioso éxito de risa.

Se despachan localidades en Contaduría para las funciones de moda del domingo, lunes y martes de Carnaval, y para los beneficios de Celia Ortiz y Ricardo Puga.

Sala Narbon. — Desde las seis, Días emblemados enmascarados, primera jornada.

Pabellón Narbon. — Desde las seis, la emocionante película «De la copa a los labios».

## Ismael Arce

### PASEO DE PEREDA

(Entrada por Calderón, 21)

### Maquinaria y material eléctrico.

### Equipamiento eléctrico de automóviles.

### ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.

### INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES

### REPARACION DE MOTORES

## QUESO DE HOLANDA

marca LA VACA AMARILLA. Pedidlo. Es el mejor.

## LA PROPICIA Agencia de Pom-pas Fúnebres.

## Hijos de Ceferino San Martín

Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81

SUCURSAL EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 :: Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ardientes.—Inmenso surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA es hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RAPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

## Sucesos de ayer.

### Exceso de velocidad.

Por circular con exceso de velocidad por Puertochico fué denunciado ayer el automóvil S-762.

### Accidentes del trabajo.

Emeterio Olea Revilla, de diez y ocho años, mecánico, trabajando ayer se produjo una herida avulsiva en el dedo medio de la mano derecha.

José Lucas Boldajo, de diez y nueve años, carpintero, se produjo ayer heridas contusas en la mano derecha y erosiones en el antebrazo.

En la Casa de Socorro fueron heridos.

### Pedradas.

De pequeñas heridas producidas por pedrada fueron curados ayer en la Casa de Socorro los niños Domingo y Salvador, de ocho años, y María Alvarez, de diez.

### Guardia de la Casa de Socorro.

Desde la una de la tarde de hoy, hasta igual hora de mañana, los médicos señores Quintanilla y Lizarra de y el practicante señor Iglesias.

### NOTICIAS Y COMENTARIOS

## Información agrícola y ganadera.

### El espíritu corporativo agrícola.

Es el que hay que fomentar vigorosamente si las clases agricultora y ganadera no quieren dejar indefensos sus intereses, que son los más permanentes e importantes de la Nación; pero este espíritu rural debe dejar de ser una ficción para plasmarse en vivas realidades, en organismos que respondan a la función que se trate de desarrollar y al logro de los fines que se persigan.

Llegó la hora de movilizar todos los valores, todas las energías, para aumentar la capacidad productora de España, en todos los órdenes; mas hay que recordar que ese movimiento llega condensariamente a nuestras clases agrícolas.

Estamos en días de una lucha formidable económica y social, días que iluminan los siniestros resplandores de la guerra mundial. Hay que dejar de vanas lamentaciones, de irismos estériles y ridículos. Hay que uchar y disponer de regios instrumentos de combate, no para destruir sino para hacer Patria y formar ciudadanos dignos de ella, enemigos de todo trastorno social y capacitados para crear riqueza de público interés.

En esta obra de vigorización del espíritu rural, las Cámaras Agrícolas provinciales, creadas por Real decreto de 2 de septiembre de 1919, son organismos que están llamados a realizar una labor importantísima, y justo es reconocer que en este orden la Cámara de Sevilla, antes de la publicación de esa Real disposición y después de ella, ha trabajado sin cesar intentando crear en cada pueblo de la provincia Juntas locales representativas de la misma y solicitando siempre el concurso de todas las entidades agrícolas municipales, campaña que aunque no haya correspondido al éxito deseado, fué iniciada y sostenida con tenaz empeño por el inteligente agricultor y defensor de los intereses agrarios don José Huesca Rubio, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

Si los agricultores aspiran seriamente a la afirmación de su personalidad, individual y corporativamente, se impone a toda costa fomentar el espíritu rural, para que trasciende por todas partes, yendo de las costumbres a las leyes y descendiendo de éstas cristalizado en sabias, fecundas y patrióticas disposiciones, que hagan de España, por las excepcionales condiciones y variedad de su clima y suelo una nación modelo de la riqueza agro-pequeña, siguiendo el ejemplo de otros países, en los que los Gobiernos prestan al fomento de la agricultura la más importante y preferente atención.

Hay que reconocer que al llamamiento de la Cámara Agrícola de Se-

villa han respondido patriéticamente para su sostentamiento, en armonía con el Real decreto de su reorganización ya citado, la mayoría de los agricultores de la provincia, quedando algunos rezagados en el surco, poniendo todas sus esperanzas redentoras en la munificencia de un misterioso agente providencial.

De este ser fantástico, que es como un sueño infantil, no hay que esperar nada. Para salvar el pavoroso conflicto agrario, lo primero que se impone es la unión, la hermandad, el sacrificio, si se quiere, de las clases agricultoras, porque cuando ésta con penetración orgánica y esta soldadura espiritual sean un hecho habrá desaparecido la gravedad del problema, porque España será un pueblo capacitado formidablemente en el cultivo del suelo sagrado de la Patria, y sus Gobiernos tendrán un carácter eminentemente agrario, por no poder sustraerse a la impetuosidad, a la fuerza, a la presión avasalladora que ha de entrañar la unión de las clases agricultoras, en una nación esencialmente agrícola.

Francisco de León Troyano.

(De la «Revista Comercial».)

## Royalty GRAN CAFE RESTAURANT

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertas

## SE DESPIA

piso amueblado para poca familia, con vistas al mar. Ofertas: Somorrostro, 8, entrepuerto.

## Notas diversas.

**La Caridad de Santander.**—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:

Comidas distribuidas, 698.

Asilo que quedan en el día de hoy, 130.

**Matadero.**—Romero verificado en el día de ayer:

Reses mayores, 19; menores, 17; con peso de 4,45 kilogramos.

Cerdos, 13; con peso de 1.381.

Corderos, 84; con peso de 281.

Carneros, 3; con peso de 45.

**Agrupación Artística «Pereda».**—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el viernes, a las siete y media de la noche, para tratar de importantes asuntos.

El socio que no asista sin causa justificada, se le impondrá un fuerte correctivo.

## Información obrera.

**Sindicato de Obreros y Empleados del Municipio.**—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, día 4, a las seis de la tarde, en el domicilio social. Se ruega puntual asistencia.

**Sociedad de carp**

**Encuadernación**  
DANIEL GONZALEZ  
Calle de San José, número 7, bajo

**Compra, vende y cambia**  
toda clase de muebles usados, CASA  
MARTINEZ; paga más que nadie.  
JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 602

**Lámparas**  
para salas, gabinetes y comedores,  
en bronce; modelos preciosísimos.  
Se liquidan en el almacén de anti-  
guedades.  
VELASCO, NUM. 17.

**Sistre**  
Se reforman y vuelven fracs  
smokins, gabardinas y uniformes;  
perfección y economía.  
Vuélvense trajes y gabanes  
desde QUINCE pesetas.  
MORET, número 12, SEGUNDO

**La Niñera Elegante**  
Sus nuevos dueños tienen el gusto  
de poner en conocimiento de su clien-  
tela en general haber hecho una gran  
rebaña a todas las existencias.  
PUENTE, 3

**Garage Vallina y C.ª**  
Jaulas independientes disponibles.  
Servicio permanente a domicilio,  
TALLER DE REPARACIONES  
Automóviles y camiones para alquiler  
TEL. 6-16.—S. FERNANDO, 2.

**Línea PINILLOS**

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santan-  
der el magnífico vapor español

**Infanta Isabel**  
de 16.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, se-  
gunda, tercera económica y tercera para Habana.  
Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el  
Norte

**DON FRANCISCO GARCIA**  
Wad-Rás, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

Cogido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de  
Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuaria  
y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de  
Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de  
navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Al-  
mirantazgo portugués.

Carbonos de vapor.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Cokes para usos  
industriales y domésticos.

Hágase los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la  
Plaza, 5, Barcelona, o sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Al-  
calá XII, 61.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía—  
GIRON Y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don  
Raúl Toral.

**Sociedad Hullera Española**

**Vapores Correos Españoles**  
de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el va-

**ALFONSO XII**

Su capitán don Cristóbal Morales.  
Admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.  
Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander el vapor

**Ciudad de Cádiz**

Para trasbordar en Cádiz al

**REINA VICTORIA EUGENIA**

Admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos  
Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, se-  
ñores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA.—Paseo de Pereda, 36,

Apartado número 6.—Teléfono 63.

**ANISOSA**

**Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bi-  
carbonato de sosa purísimo de esen-  
cia de anís. Sustituye con gran ven-  
taja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía



## Vapores Correos Francesos

Vapores rápidos a cuatro hélices

para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor **Flandre**, de 14.500 toneladas, saldrá hacia el 16  
de febrero.

Vapor **Espagne**, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el  
20 de marzo próximo.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasaje-  
ros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en  
Santander, señores

**VIAL HIJOS**, Paseo de Pereda, 25, bajo :: Tel. 58

**HOLLAND AMERICA LINE**

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 4 de marzo saldrá el vapor ZILDIJK, cap. Mr. G. J. de Jonge.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA  
CIENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón,

D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.—Apartado 38.—Teléf. 3-35.—Santander

**(S. A.) LA PINA TALLADA**

FABRICA DE TALLA, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS,  
ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS ORA-  
BADOS Y MOLDURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS.

GERPACBO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 8-29. Fábrica: Caravantes, 11.

Guantería y Corbatería

**Casa Alfonso**

San Francisco, 25. Tel. 210. SANTANDER

Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.— Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Im-  
permeables de las mejores marcas.  
para señoras, caballeros y niños.  
Taller de composturas de toda  
clase de paraguas y sombrillas.



**Loción para el cabello** A base de LAYONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo  
y hace crecer más rápidamente, porque destroza la caspa que ataca a la  
piel, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos fortalece la salud del  
piel, resultando este seco y flexible. Tal precioso preparado debía presidir  
siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello  
prescindiente de las de más virtudes que dan justamente se le atribuyen.

Frescos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**ESTRENIMIENTO**

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorras,  
vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que  
se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON  
con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado  
en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las  
funciones naturales del vienre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pí-  
danlos prospektos al autor M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**TOS**

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,  
cómodo y agradable para curar la TOS, son las  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1. caja  
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**TOS**

Los que tienen ASMA ó sofocación, usen los  
Cigarrillos antiasmáticos y los Pañuelos azotados del Dr. Andreu,  
que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

-TOS-

Los antiguos pastillas pectorales de  
Rincón tan conocidas y usadas por el  
público santanderino, por su brillante  
resultado para combatir la tos y afec-  
ciones de garganta, se hallan débiles  
en la droguería de Pérez del Molino  
Compañía, en la de Villafranca y Ca-  
yo y en la farmacia de Brasín.

SETENTA CENTIMOS DAJA

Bebiendo agua de BORINES  
Depositario: RASILLA, Doctor Madrid  
20, 2. Teléfono 5-37.

Evitareis infecciones

bebiendo agua de BORINES  
Depositario: RASILLA, Doctor Madrid  
20, 2. Teléfono 5-37.

Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN  
Despachos rápidos al por mayor.  
Ventas al detall en el Depósito.  
Oficina: Castellar, 10. Teléfono 874.  
Depósito: Mallano. Teléfono 205.

M.C.D. 2020

EN CUARTA PLANA:  
DECLARACIONES DE M. BRIAND

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

## EL MOMENTO POLITICO

### Habrá una pequeña combinación de gobernadores.

Una nota del ministerio del Trabajo.

MADRID, 3.—En el ministerio del Trabajo se ha facilitado a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

«En Gijón se ha constituido una Cooperativa con arreglo a las condiciones fijadas por este ministerio.

El sábado se reunió el Pleno del Instituto Nacional de Previsión, tomando diferentes acuerdos sobre la propaganda para la mayor eficacia de intensificar los retiros obreros; y aprobó el presupuesto para 1921.

También se reunió el mismo día el Instituto de Reformas Sociales, desechando entre otros asuntos, el cuestionario para el estudio del anteproyecto de ley del contrato de trabajo; el informe sobre los acuerdos de la Conferencia Internacional del Trabajo, referente a los marineros, celebrada en Suiza el mes de junio y la información general sobre escuelas de fincas rústicas, acordándose que se haga una visita a algunas regiones de Andalucía por personal técnico del Instituto de Reformas Sociales.

#### El próximo Consejo.

MADRID, 3.—El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

#### Nuevos gobernadores.

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno les manifestó que dentro de dos o tres días se firmaría una pequeña combinación de gobernadores.

A continuación dijo que le habían visitado en su despacho el arzobispo

de Burgos y el gobernador de Sevilla, señor Elio, el cual regresará a su provincia mañana o pasado.

#### Los ganaderos.

Esta mañana recibió el ministro de Hacienda la visita del arzobispo de Burgos, el obispo de Palencia y varias comisiones, entre ellas una de la Asociación General de Ganaderos.

Estos, hablando con el ministro del problema que presenta la depreciación de las lanas, que llegan a cotizarse a quince pesetas la arroba.

Actualmente existen sin vender tres esquilados, y estando próximo el otro, y no habiendo compradores, los pequeños ganaderos se verán en la imposibilidad de convertir a metálico sus existencias.

Además, la real orden del señor Cañal sobre la exportación de pieles, que produjo una elevación en el precio de la carne, vendrá a complicar ahora el pleito de las lanas y para evitarlo estiman que el Gobierno debe acudir en auxilio de los ganaderos en la misma forma en que lo hizo con los corchotapones o buscando otra fórmula para hacerles anticipos sobre su mercancía, que podrá luego venderse al extranjero por el propio Gobierno o por la Asociación de Ganaderos.

El señor Argüelles recomendó a sus visitantes que se entrevistaran con el ministro de Fomento, señor Espadà, pues también a éste incumbe el problema de las subsistencias, y ambos unidos podrán buscar una fórmula de armonía.

## NUESTRAS INFORMACIONES

### ¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

#### EL BOTERO

Reconocemos que desde el día en que los trasatlánticos comenzaron a atracar a los muelles, el oficio de botero está en baja, hasta el extremo de que su reducción alcanza impotentes proporciones.

Pero reconocemos que aun quedan individuos dedicados a tal ocupación, y de ahí que hoy nos propongamos referir a la ligera cómo se ganan la vida.

Claro está que el botero, en la situación en que hoy le han colocado las Compañías Transatlánticas, no puede vivir si se concreta a los menesteres exclusivos de antaño, es decir, a remar. El botero precisa hoy duplicar sus actividades y, sin salirse de su elemento, que es el agua y sus «derivados», reforzar los ingresos obtenidos con el oficio de origen.

De este modo atienden el bote si una familia o un grupo de amigos decide ir a merendar en las proximidades de la boyera de los correos o al río Cubas, cuando las mareas lo permiten, o a Pedrosa o adonde sea, porque hay turistas acuáticos que se permiten el lujo de salir a la boca del puerto y aventurarse un poquito más allá.

Pero estos expedicionarios dejan poco, y el botero precisa dedicarse a la pesca en bahía.

En verano, sobre todo y especialmente si tiene ustedes humor, lo verán ustedes, remo, que te rema, atento al «desenvolvimiento» submarino de los maganos, las júlias, las cabras, las porqueradas y los barbos de las especies de las cuales obtiene considerables cantidades, que, claro está, vende a las revendedoras de las plazas o en los sitios fijos conocidos.

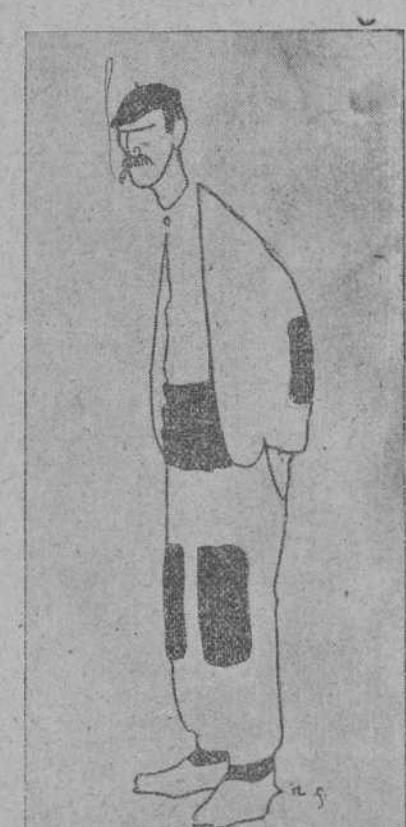
De esta manera, el botero va haciendo, decentemente, frente a la vida, en especial a tiempos mejores, que seguirán aquellos en que las leyes obligan a los ciudadanos a merendar a diario junto a la boyera.

La parte pintoresca del oficio de botero está en los excursionistas de bahía en lancha.

Hay familias del interior, llegadas, con ocasión de la temporada veraniega, de las poblaciones donde se tiene del mar un espantable concepto, que se creen en el caso de pasear por la

bahía porque esto estaba en el programa, pero que lo llevan a cabo con los pies de punta y los ojos fuera de las órbitas.

—Por Dios, buen hombre, no reme tan deprisa! A ver, Atanasia, meta el niño de cabeza en la cesta para que el alma mia no sueñe esta noche con



tanta agua, que ya sabe usted cómo nos ponen la cunita.

—Oiga usted, remero, testafamos llevando ya a la Habana?

—No se separe mucho de los muelles, que nos dá el vértigo!

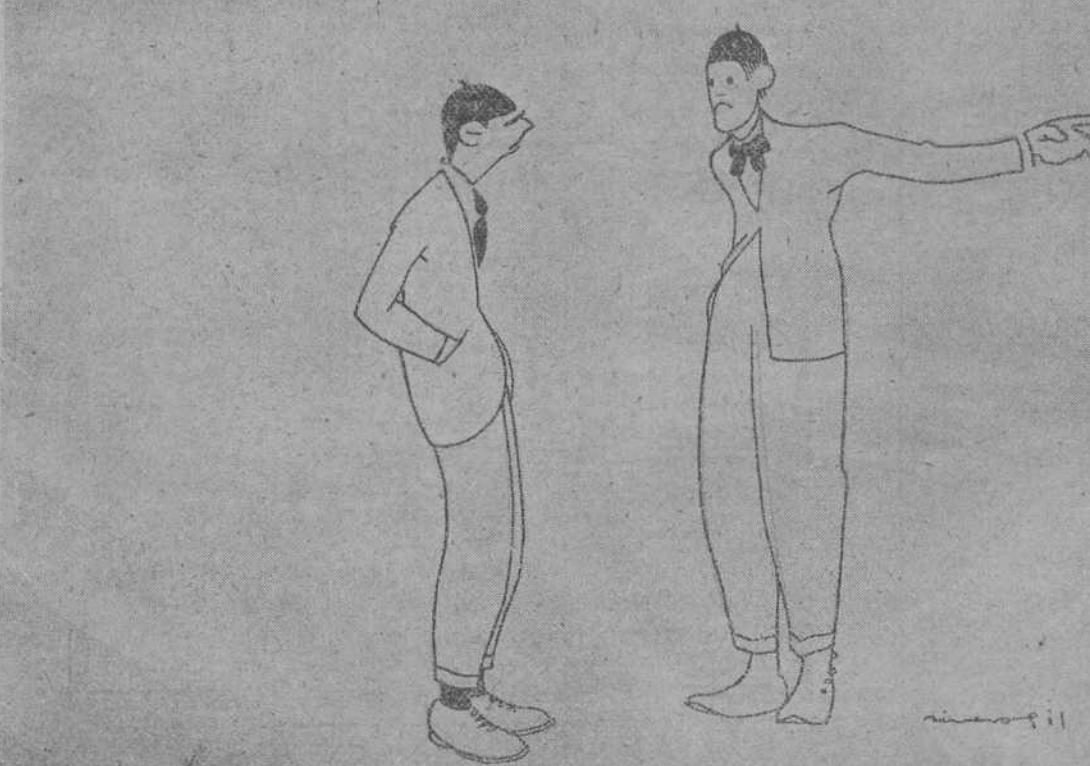
Muchas veces, el buen botero está para preguntar a aquellos excursionistas. Pero, señor, si tanto se asustan, ¿quién les obliga a embarcarse?

Sé cuál es porque el encargo es sagrado y porque el respeto a los extranjeros se lo han recomendado desde la Junta municipal de atracción de forasteros hasta el último de sus parientes.

De manera que queda esbozado el propósito de referir cómo se ganan la vida los boteros.

R. F.

## La limpieza del Gobierno civil



—En qué se parece el gobernador a un bolchevique?

—Hombre, así, de pronto...

—Pues en que no está conforme con la «sociedad» actual.

## MUSICA Y TEATROS

### TEATRO PEREDA

#### No te ofendas, Beatriz

Un día, cualquier amigo, vendrá de enajenado, nos dice: «Has visto a Fulanita de Tal? ¿No...? Pues es la mujer más bella del mundo... Que te diga Pérez, y López, y García...». Y Pérez, y López, y García, que se han extasiado, como su amigo ante Fulanita de Tal, nos aseguran, jurándolo por lo más santo, que Fulanita es lo más maravilloso del planeta, como hermosura mortal...

Uno se lo cree; se forma en el pensamiento la imagen de aquella mujer sobrenatural y aguarda impaciente el minuto de la presentación. Cuando éste ha llegado, uno, desencantado porque aquella mujer no se parece en todo a la que se imaginó, dice: «Bah, no es la cosa para tanto ponderación».

Exactamente igual ocurre con el teatro, con los actores y con los toreros y, generalmente, con todo aquello de lo que se hace gran mérito y alabanza. Y es que hay en todos los hombres mucho de impresionismo y poca serenidad para observar al detalle las cosas, no cayendo en la hipérbole.

En esta regla, casi general, entra la comedia de los señores Arniches y Abati, estrenada anoche en el teatro Pereda. El público estaba persuadido, al entrar en la sala, de que «No te ofendas, Beatriz» era algo realmente extraordinario en el género cómico y se predispuso a saborear con deleite las maravillas de la obra que iba a presenciar de un momento a otro.

¡Perdón! el desaforado «bombo» a las producciones teatrales, a las personas y a las obras de arte? Nosotros creemos que sí. La comedia estrenada anoche, sin tanto reclame, hubiese alcanzado un triunfo definitivo. Pero el público llevaba en la cabeza otra cosa y, por ende, «No te ofendas, Beatriz» no le causó el efecto apetecido.

No puede decirse que no le agradara la producción, porque sería faltar a la verdad. El auditorio rió de buena gana y celebró el ingenio de los autores con aplausos al final de todos los actos, singularmente al caer el telón en el segundo, superior en todo a los demás.

En «No te ofendas, Beatriz» no hay más que el tipo de la protagonista, en tipo de Flers y Caillavet, cuyo espíritu ha sido trasplantado a nuestra escena por el talento cómico de los señores Arniches y Abati.

Los otros personajes son fáciles y sin psicología. Cualquier cómico, por mediano que sea, puede representarlos, en la seguridad de que ha de darles el relieve correspondiente, por la

sencilla razón de que no tienen relieve alguno. Hablan y se producen como tantos otros cientos de los llamados secundarios en cualquier acción escénica, sin que en ellos se observe ni un solo matiz que los caracterice o diferencie entre sí. Son el sordo, el pollo timido, el padre atrabiliario, la madre tonta, el inglés que no hace falta para nada, las niñas parleteras y marisibildillas, el joven calavera y simpático... Gentes conocidísimas con cuyas inocentes gracias hemos reflejado tantas veces cuando éramos chiquillos.

Beatriz, no. Beatriz es un tipo de verdad, nuevo, original, cuya alma se nos revela desde las primeras palabras, como si pudieramos observarla a través de un cristal. Beatriz vale por toda la obra y cuenten ustedes con que la comedia tiene un acto segundo realmente prodigioso, verdadero modelo en su género, prescindiendo de la manoseada escena final, que sentía allí como unos calzoncillos a un perro de presa.

El acto primero es insustancial y el tercero muy flojo. Sin embargo, como la obra es de situación y tiene chistes graciosísimos—aunque algunos estén aprovechados hasta el infinito—el público salió del teatro muy complacido y con la seguridad de que habían presenciado el estreno-base de la temporada de Carnaval.

La protagonista fué encarnada en la persona de Celia Ortiz, quien estuvo realmente afortunada, singularmente en la escena de la cómica declaración del primer acto.

Charlar con encomio de los demás actores y actrices, por el desempeño de sus respectivos papeles, equivaldría a suponer que se habían excedido del nivel ordinario, cuando los personajes que representan, según hemos dicho antes, no dan material para nada que se saliese de lo vulgar y corriente. En otras obras, donde se pongan a contribución sus cualidades y su talento, tendremos ocasión de aplaudirles.

E. CUEVAS.

\*\*\*

#### GRAN CASINO DEL SARDINERO

El transformista Lampo, que ayer debutó en la escena del Gran Casino, venía precedido de fama, por los éxitos logrados en todos los teatros donde ha actuado; pero los que lo conocemos a Frégoli y hemos visto luego sus más notables imitadores, dudábamos, francamente, que pudiera superarse el trabajo de aquél excelente transformista y caricato.

Si embargo, es de justicia confesar que Lampo ha conseguido lo que parecía imposible: superar en rapidez

y precisión las transformaciones de Frégoli.

El trabajo—enorme trabajo—de este notable artista, también italiano como su predecesor, no podemos decir que sea de gran originalidad, porque ya se sabe que todo está en la rapidez de las transformaciones; pero si revela un progreso grandísimo, pues parece increíble que se pueda llegar a esas transformaciones instantáneas en la forma y con la limpieza que lo hace Lampo.

Las imitaciones de los grandes compositores y directores de orquesta, caricaturizando los rasgos típicos de cada uno, están admirablemente hechas y tienen una gracia singular.

La presentación del espectáculo es muy bella y todo el trabajo del notable artista es discreto y de buen gusto.

El público, que casi llenaba el teatro del Casino, gustó mucho de la labor de Lampo, que fué calorosamente aplaudido.

Hoy se proyectará una nueva película, verdaderamente primorosa por sus bellísimas fotografías y el interés altamente simpático de su argumento.

Se titula «La vendimia» y mide más de 2,000 metros, dividida en un prólogo y cuatro partes.

Empezará la proyección a las cinco y media.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CANTABRO sirvense hacer constar: APARTADO, 62.

## CONCURSO

### Plazas para profesores y maestras.

La fundación González-Allende, de Toro (Zamora), se propone atender a la provisión de los siguientes cargos vacantes en sus escuelas:

Una plaza de maestro para las enseñanzas de letras.

Otra de profesor de contabilidad mercantil e inglés.

Otra de profesor de Agricultura.

Otra de profesora para enseñanzas del hogar, especializada en labores.

Estas plazas se hallan dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las personas a quienes interese aspirar a estos cargos podrán dirigirse por carta a la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26, Hotel Madrid, acompañando los trabajos, informes y referencias que muestran la preparación del aspirante.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SO-  
ANUNCIOS Y SUSCRIPTIO-  
ETC., DIRIJANSE AL ADMI-  
NISTRADO.